

Reporte Mensual de Actividades del Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
Miembro del Comité de Participación Ciudadana
Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo

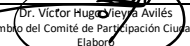
Con base en el Art. 21, Fracc. II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (LSEAM); a continuación se presenta el Registro de Actividades realizadas durante FEBRERO de 2023, por parte del Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, en su carácter de Presidente del CPC y del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del SEA.

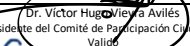
Fundamento LSEAM	Atribución	Alineación con Objetivo General	Objetivo Específico	Indicador	Meta Anual	Proyecto o Acción específica	Cronograma Propuesto												Observaciones	
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Art. 21, Fracc. II	Elaborar su programa de trabajo anual	Promover la coordinación entre los integrantes del SEA, el desarrollo de los insumos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.	1.- Generar un programa anual de trabajo personal.	Programa anual de trabajo personal validado	1	Presentación del Programa Anual de Trabajo Personal para validación del Presidente del CPC	1												Se presentaron los PAT individuales de cada integrante del CPC, se generó el PAT 2023 del CPC y se aprobó en la 1ª Sesión Ordinaria 2023 del CPC.	
			2.- Asegurar cumplimiento y ajuste del programa anual de trabajo.	# de revisiones	1	Revisión de metas vs tiempo vs recursos y realizar los ajustes correspondientes, con la validación de la Presidenta del CPC						1								
Art. 8, Fracc. II; y Art. 11, Fraccs. I, III, IV y V	Establecer bases y principios para la efectiva coordinación de sus integrantes. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité correspondientes. Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones de Comité. Presidir el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva.		3.- Dar seguimiento y apoyar el cumplimiento del Proyecto 1 del PAT 2023 del CC, a través de: Presidir las sesiones de trabajo, las ordinarias y extraordinarias del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción.	# de Sesiones Presididas	11	Asegurar una gestión eficiente del desarrollo de las sesiones de trabajo, ordinarias y extraordinarias necesarias, para el buen funcionamiento y coordinación del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la SESEA.	3	4	1			1			1				Se coordinaron, presidieron y llevaron a cabo con éxito, 2 sesiones de trabajo, así como las 2ª y 3ª Sesiones Extraordinarias del CC y OG del SEA.	
			Y mediante la difusión e impulso para la utilización de la Mesa de Ayuda CONSULTA-SEA	# de eventos de difusión y/o capacitación realizados	4	Impulso a la difusión y utilización de la Mesa de Ayuda CONSULTA-SEA, por parte de las personas servidoras públicas de Michoacán.	1			1			1					1		Se llevó a cabo la capacitación de las personas designadas como enlaces de las y los titulares del CC.
Art. 8, Fracc. III	Diseñar, aprobar y promover las políticas públicas en la materia que corresponda, así como su evaluación periódica, ajuste y modificación.		4.- Dar seguimiento y apoyar el cumplimiento del Proyecto 2 del PAT 2023 del CC, mediante el impulso al diseño y aprobación del Programa de Implementación de la PEA, por parte del CC y en coordinación con la Comisión Ejecutiva.	# de acciones realizadas tendientes a la construcción de un Proyecto de Programa de Implementación de la PEA	8	Impulsar el diseño y construcción de un proyecto de Programa de Implementación de la PEA, en coordinación con la Comisión Ejecutiva y la Coordinación General de Planeación de Michoacán, para ser presentado al CC y OG de la SESEA, para su análisis y aprobación.	3	1	1	1	1	1							Se llevó a cabo 1 reunión técnica con el equipo de la Coordinación General de Planeación del Estado, el Coordinador de la CE y personal de la SESEA.	
Art. 8, Fracc. XIV	Recibir y canalizar a través de la Secretaría Ejecutiva las denuncias ciudadanas en materia anticorrupción.		5.- Dar seguimiento y apoyar el cumplimiento del Proyecto 4 del PAT 2023 del CC, mediante la difusión e impulso para la utilización del SIDESEA.	# de ruedas de prensa realizadas	3	Coordinación y ejecución de una rueda de prensa para dar a conocer a la ciudadanía el inicio de operaciones del Sistema de Denuncia de la Plataforma Digital Estatal del SEA Michoacán.	1					1					1			
			# de campañas de difusión realizadas	3	Campaña de comunicación institucional para difundir el conocimiento, utilización y avances del Sistema de Denuncia de la Plataforma Digital Estatal del SEA Michoacán, por parte de la ciudadanía.		1						1					1		Se coordinó el diseño y lanzamiento de una campaña en redes sociales, para la última semana de febrero y la primera de marzo.
Art. 2, Fracc. VII	Establecer acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los Servidores Públicos de los Órganos del Estado, así como crear bases mínimas para que se establezcan políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público;		6.- Dar seguimiento y apoyar el cumplimiento del Proyecto 5 del PAT 2023 del CC, coadyuvando a la realización del Programa Interinstitucional de capacitación y actualización en integridad, control interno y responsabilidades administrativas, fiscalización y transparencia.	# de eventos de capacitación realizados	4	Apoyo para la planeación, difusión y ejecución del programa específico de capacitación en estrecha coordinación con la Comisión Ejecutiva.				1		1		1			1			
Art. 8, Fracc. XII	Promover y celebrar convenios de coordinación, colaboración y concertación necesarios para el cumplimiento de los fines del Sistema Estatal;		7.- Impulsar la ética, la integridad y el combate a la corrupción en el sector de la construcción en Michoacán, con el apoyo de las instituciones que conforman al CC del SEA Michoacán.	Convenio firmado	1	Presentación, en sesión ordinaria del CC, una propuesta de convenio entre el SEA, la CMIC y la UTEC.				1										
			# de eventos realizados	3	Realización de, al menos, 3 acciones conjuntas, que pueden ser de capacitación, coordinación y difusión.							1		1		1				
Art. 21, Fracc. XI	Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.		8.- Coadyuvar en la difusión e impulso de acciones para la adopción y/o desarrollo de una cultura organizacional basada en la ética y la integridad, en el sector empresarial de Michoacán, a través de sus cámaras.	# de acciones concretas en coordinación organismos nacionales e internacionales	3	Ejecución de acciones concretas orientadas a la difusión de la ética y la integridad, en los sectores público y privado, en coordinación con organismos nacionales e internacionales como la APC, ICN, WCA, WJP y PNUD.				1			1				1			
			Vinculación con organismos nacionales e internacionales como ICN, APC, PNUD, WCA, WJP, etc.	# de acciones concretas en coordinación con Cámaras Empresariales	4	Ejecución y acompañamiento de acciones concretas orientadas al impulso de una cultura organizacional basada en la ética y la integridad, por parte de las empresas afiliadas a diversas cámaras empresariales de Michoacán.		1			1		1						1	
Art. 29, último párrafo	El Contralor deberá presentar al Comité de Participación Ciudadana, para su aprobación, un programa anual de trabajo, que incluya lo relativo a la revisión y fiscalización, en el primer mes de cada año calendario, los resultados que se tengan de la aplicación de éste, deberán hacerse públicos y enterarse a los integrantes del sistema estatal dentro de los tres meses siguientes a su conclusión.	Programa anual de trabajo del OIC revisado y con retroalimentación	1	Recepción, análisis y envío de retroalimentación del PAT 2022 del OIC de la SESEA	1														Se realizaron 3 revisiones al PAT del OIC.	
		9.- Analizar, retroalimentar y aprobar y dar seguimiento al cumplimiento del plan anual de trabajo del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para Michoacán.	Programa anual de trabajo del OIC aprobado por parte del CPC	2	Aprobación del PAT por parte del CPC	1	1													Se presentó el PAT en la 1ª sesión ordinaria del CPC y se le solicitaron 2 ajustes adicionales a la Titular. En la 2ª extraordinaria se le aprobó su PAT, en lo general, solicitando 1 modificación.
		# de revisiones al PAT 2022 del OIC de la SESEA	2	Seguimiento Semestral al PAT 2022 del OIC de la SESEA							1							1		


Labores o actividades que, por su naturaleza, corresponden a las funciones y atribuciones del CPC.

ACCIONES ESPECÍFICAS REALIZADAS:

Miércoles 1: Reunión de trabajo de integrantes del CPC con Mario Gómez, para conocer su propuesta de iniciativa de ley.
Miércoles 1: Reunión de trabajo de integrantes del CPC, con fines de revisar y actualizar el archivo documental del CPC.
Miércoles 1: Coordinación y presidencia de la 1ª sesión extraordinaria del CPC.
Jueves 2: Coordinación, asistencia y participación de la reunión técnica de trabajo entre el equipo de la Coordinación General de Planeación del Estado, el Coordinador de la CE y personal de la SESEA.
Jueves 2: Reunión de trabajo con la Secretaría Técnica de la SESEA.
Viernes 3: Coordinación, asistencia y participación en la sesión de trabajo con titulares del CC y OG, para analizar temas relacionados con el orden del día de la 2ª Sesión Ordinaria del CC y OG, a llevarse a cabo el 7 de febrero.
Viernes 3 y Sábado 4: Coordinación e impartición, por parte de los integrantes del CPC, del **Taller Ética e Integridad en la Industria de la Construcción**, orientado a las y los estudiantes de las Maestrías de la Universidad Tecnológica de la Construcción, contando con la participación de más de 25 profesionales del ramo.
Martes 7: Coordinación y presidencia de la 2ª sesión extraordinaria del CC y OG del SEA.
Jueves 9: Asistencia y participación en la reunión de trabajo con la recién nombrada Secretaria Ejecutiva, para iniciar los trabajos de coordinación para este 2023.
Jueves 9: Asistencia y participación en la sesión ordinaria de la Comisión de Género de la Red Nacional de CPC.
Lunes 13: Coordinación, asistencia y participación en la sesión de asesoría y acompañamiento con un grupo de maestras y maestros de la SEE, quienes tienen la intención de levantar una denuncia por posibles faltas administrativas y hechos de corrupción en su institución.
Jueves 16: Asistencia y participación en la sesión de trabajo con la Secretaria Ejecutiva, para coordinación de actividades del SEA, y para analizar temas relacionados con la 3ª Sesión Ordinaria del CC y OG, a llevarse a cabo el 20 de febrero.
Jueves 16: Asistencia y participación en la sesión de trabajo con el Titular de COEPRIS, Dr. Hebert Israel Flores y con su Delegado Administrativo, C.P. Armando Rojas, para impulsar la firma de un Acuerdo que permita facilitar la generación de sinergias con el CPC para impulsar la ética y la integridad públicas en Michoacán.
Lunes 20: Coordinación y presidencia de la 2ª sesión extraordinaria del CC y OG del SEA.
Lunes 20: Coordinación, asistencia y participación en la sesión de asesoría a un grupo de maestras y maestros de la SEE, para registrar una denuncia por posibles faltas administrativas y hechos de corrupción en su institución, en la plataforma SISESEA.
Martes 21: Asistencia al Informe de Labores 2022 del TJAM.
Martes 21: Asistencia y participación en la rueda de prensa del grupo de maestras y maestros de la SEE que registraron una denuncia por posibles faltas administrativas y hechos de corrupción en su institución, en la plataforma SISESEA.
Martes 21: Asistencia y participación en la 1ª sesión de la capacitación de Antikleptocracy Mentorship Program.
Jueves 23: Asistencia y participación en la 2ª sesión de la capacitación de Antikleptocracy Mentorship Program.
Lunes 27: Sesión de trabajo y conclusión del acta de la 2ª Sesión Extraordinaria del CPC, incluido el inventario documental de lo que se recibió de la presidencia anterior.
Lunes 27: Reunión de trabajo con el equipo de la Dirección de Riesgos y Política Pública de la SESEA, así como con integrantes de la Comisión Ejecutiva, para continuar avances del Diseño del Programa de implementación de la PEA.
Lunes 27: Reunión de trabajo con titular del área de comunicación de la SESEA, con fines de afinar la presentación del Proyecto 6 del PAT del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del SEA, esto es, el Plan Anual de Comunicación Institucional del SEA.
Martes 28: Edición y envío del proyecto de convenio de colaboración SESEA-UTEC-CMIC, a las representantes de dichas instituciones, para su análisis y, en su caso, modificación.
Martes 28: Preparación del Reporte Mensual de Actividades de Febrero 2023.


Dr. Victor Hugo Veyra Avilés
Miembro del Comité de Participación Ciudadana
Elaboró


Dr. Victor Hugo Veyra Avilés
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
Validó


Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas
Secretaría Ejecutiva del SEA
Revisó